

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE POSTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

**Seccion Oficial.**

—La GACETA del 21 contiene un real decreto para que desde 1.º de Setiembre vuelvan a salir los correos de Madrid á las ocho de la noche.

—Otro declarando exentos del pago de derechos de tonelaje, fondeadero, carga y descarga faros y cualesquiera otros, ya sean generales provinciales ó municipales para los buques que hasta el 1.º de Junio de 1837, y con esclusión de otros artículos, importaren en la península trigo, harina, cebada y maiz de los paises extranjeros, quedando igualmente libres de los derechos de portazgos, así como de los impuestos que sobre dichos artículos gravitan, en virtud de la derogación decretada por las Cortes constituyentes.

—Una orden para que las sales de procedencia legitima, aprehendidas por los resguardos en las provincias limítrofes al reino de Portugal, sean completamente inutilizadas en la forma que antes se ha practicado.

*Concluye la subasta inserta en el número anterior.*

**Núm. 653 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Cábra, en el partido de Prado Quemado, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, y auxiliar de la de Rio-frio, compuesto de 7 fanegas 4 celemines segun el inventario, y de 6 fanegas 9 celemines ó sean 4 hectáreas, 22 áreas, 83 centiáreas y 55 decímetros segun la tasación: linda á O. con olivar de menor edad de D. Joaquin Ramirez, al S. con la entrada del cortijo grande del señor Conde de Altamira, á P. con tierras de Antonio de Rojas, y al N. con el Rio de las Huertas bajas: está arrendado á Roque Carrasco en 240 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 5400 rs. y tasado en 4860 rs.: se subasta por la capitalización en 5400 rs.

**Núm. 654 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Cábra en el partido del Cerro del Viento, procedente de la fabrica Parroquial y auxiliar de Rio-frio, compuesto de una fanega 8 celemines ó sean una hectárea, 4 áreas, 40 centiáreas y 45 decímetros: linda á O. con el camino de Lucena, al N. con olivar de los herederos de D. Francisco Puebla, á P. con otro de Eusto Serrano, y al S. con olivar de los herederos de D. Antonio de la Cruz Chacon: está arrendado á Francisco Arenas en 50 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 1125 rs. y tasado en 900 rs.: se subasta por la capitalización en 1125 rs.

**Núm. 659 del inventario.**—Un olivar, término de Cábra, partido de la Montañuela, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, y auxiliar de Rio-frio, compuesto de 12 aranzadas segun el inventario y 14 de id. y 31 estadales ó sean 15 áreas, 43 centiáreas y 16 decímetros con 18 olivos segun la tasación: linda á O. con tierras de los herederos de José Padillo, al S. con el mismo, á P. con olivar de Bernabé Morano, y al N. con otro de la Obrapia: está arrendado á José Maria Vilches en 18 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 405 rs. y tasado en 700 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 660 del inventario.**—Un olivar, término de Cábra en el partido de la Atalaya, procedente de la fabrica Parroquial de la misma y auxiliar de Rio-frio, compuesto de 12

aranzadas y 14 estadales ó sean 20 áreas, 35 centiáreas y 18 decímetros con 26 olivos: linda á O. y N. con olivar de los herederos del señor marques de Villa Castel, al S. con otro de D. Fulgencio Maria Heredia, y á P. con el de D. José Venegas: está arrendado á José Maria Vilches y produce 18 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 405 rs. y tasado en 1000 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 664 del inventario.**—Un olivar, término de Cábra, contiguo á la Parroquia de Rio-frio segun el inventario, en el partido de la Esperanza segun la tasación, compuesto de 4 aranzadas ó sean una hectárea, 50 áreas, 29 centiáreas y 3 decímetros: linda á O. con olivar de D. Joaquin Ramirez, al S. con el camino de Montilla y con la Iglesia Parroquial de Rio-frio, á P. con la servidumbre de varios predios, y al N. con olivar de la Beneficencia de dicha ciudad: está arrendado á Francisco Pastor en 40 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 900 rs. y tasado en 6000 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 667 del inventario.**—Una huerta, término de Cábra, en el partido del camino de Priego, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, y auxiliar de Rio-frio, compuesta de dos pedazos, de cabida el primero de una fanega y 4 celemines ó sean 83 áreas, 52 centiáreas y 56 decímetros con tres majuelos, 4 cerezos, 5 moreras, 5 higueras, 103 ciruelos, 7 manzanos, 30 daraznos, un peral y 80 granados la mayor parte pequeños: linda á O. con huerta de D. Domingo Martinez, á S. con otra de los herederos de D. José de Puertas, al P. con otra de la misma procedencia, y al N. con el camino del partido: el segundo pedazo se compone de 6 celemines y 40 estadales ó sean 35 áreas, 79 centiáreas, y 39 decímetros con 3 moreras, un nogal, un zerezo, 7 ciruelos y 12 granados de 2 brotes: linda á O. con huerta de la misma procedencia, al S. con la de D. Fulgencio de Heredia, y á P. con la de los herederos de D. Joaquin Tejeiro: está arrendada á José Jurado y consortes en 830 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 18675 rs. y tasado el primer pedazo con la ehoza de retamiza que contiene, en 13600 rs., y el segundo en 5800, cuyas dos partidas suman 19400 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 674 del inventario.**—Un olivar, término de Cábra, en el partido de la Humberia del Becerril y sitio de la Fuente del Corcobado, procedente del convento de Agustinas de la misma, compuesto de 7 aranzadas y 18 parte de otra ó sean 2 hectáreas, 67 áreas, 70 centiáreas y 51 decímetros con 314 olivos: linda á O. con olivar de D. Miguel Lechuga, al P. con la senda del Corcobado, á P. con olivar de Alvaro Cantero, y al N. con el arroyo del camino de Priego y chorrera del Acebuchal: no está arrendado: ha sido tasado 2200 rs. y capitalizado por los 110 rs. que le han graduado los peritos en 2475 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 662 del inventario.**—Un olivar término de Cábra, partido de la Cruz de la Nava del Abad, procedente de la fabrica Parro-

quial de la misma y auxiliar de Rio-frio, compuesto de una y media aranzadas y 32 estadales con 56 olivos ó sean 39 áreas, 93 centiáreas y 73 decímetros: linda á O. y N. con olivar de la Beneficencia de dicha ciudad, al S. con la vereda del partido, y á P. con el camino de la cuesta Villalva: está arrendado á José Moreno Gimenez, y produce 10 rs.: ha sido capitalizado en 225 rs. y tasado en 450 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 669 del inventario.**—Un olivar, término de Cábra, en el partido del arroyo de Guadalazan, procedente de la fabrica Parroquial de la misma y auxiliar de Rio-frio, compuesto de 3/4 de aranzada y 59 estadales ó sean 34 áreas, 77 centiáreas y 70 decímetros con 49 olivos: linda por O. con olivar de la Obrapia de esta misma procedencia, al S. con otro de D. Fulgencio de Heredia, á P. con el camino de la Cuesta negra, y al N. con otro olivar de Beneficencia: está arrendado á José Maria Vilches en 12 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 270 rs. y tasado en 1200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 429 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Luque y sitio del Villarejo, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesta de 5 celemines ó sean 25 áreas, 50 centiáreas y 97 decímetros: linda con tierras de D. Antonio Lopez, y Lopez, otras de D. Carlos de Zafra y el camino de Priego: está arrendada á Francisco Gimenez de la Torre y produce 55 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1237,50 rs. y tasada en 1300 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 437 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Luque y sitio del Monte, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesta de 3 fanegas ó sean una hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas y 18 decímetros: linda con el camino de Baena y tierras de Francisco Dávalos: está arrendada á José Lopez Reyes en 2 fanegas de trigo y 2 de cebada anuas, que á razon de 35,29 rs. las primeras y 16,26 las segundas segun el decenio, hacen la total renta de 103,10 rs.: ha sido capitalizada en 2319,75 rs. y tasada en 900: se subasta por la capitalización en 2319,75 rs.

**Núm. 446 del inventario.**—Un olivar, término de Luque y sitio del Carrascal, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesto de una fanega 6 celemines ó sean 91 áreas, 83 centiáreas y 49 decímetros con 106 olivos y algunas plazas vacantes: linda con la vereda del molino de la Torre y olivar de Bartolomé Rabadan: está arrendado á José Perez en 85 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 1150 rs. y capitalizado en 1912,50 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 449 del inventario.**—Un huerto, término de Luque y sitio de la Rivera de Barbellá, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesto de un celemio, equivalente á 3 áreas, 10 centiáreas y 19 decímetros con 8 ciruelos: linda con huerta de D. José de Toro y otra de D. Alfonso de Vida: está arrendado á Antonio Ruiz en 25 rs. segun el inven-

tario: ha sido capitalizado en 562,50 rs. y tasado en 500 rs.: se subasta por la capitalización. . . . 562,50 rs.

**Núm. 457 del inventario.**—Un huerto, término de Luque y sitio de Marbella según el inventario y en la vega del Badillo según la tasación, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesto de un celemin y 3 cuartillos ó sean 8 áreas, 92 centiáreas y 83 decímetros con un nogal, 5 granados, un manzano y 7 ciruelos: linda con huerta de Doña Dolores Fontañilla, el río y otra de D. José de Toro: está arrendado á Manuel Ordoñez Mansilla en 38 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 855 rs. y tasado en 700 rs.: se subasta por la capitalización. . . . 855 rs.

**Núm. 459 del inventario.**—Una haza, término de Luque y sitio del arroyo Miguel Serrano, procedente de la Cofradía del Santísimo de la misma, compuesta de una fanega equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda con tierras de Manuel Ordoñez y olivar de D. Diego Padura: está arrendada á Manuel Ordoñez en 34 rs. años según el inventario: ha sido capitalizada en 765 rs. y tasada en 400 rs.: se subasta por la capitalización. . . . 765 rs.

**Núm. 460 del inventario.**—Una huerta, término de Luque y sitio de Marbella según el inventario y en el prado de Zuheros según la tasación, procedente de la Cofradía del Santísimo de la misma, compuesta de una fanega 7 estadales, equivalentes á 62 áreas y 50 decímetros de las cuales 9 celemines y 7 estadales son de regadío, y 3 celemines de secano, conteniendo un nogal, un peral, 8 granados, 3 ciruelos y un albaricoque: linda con el camino de Doña Mencia y huertas de D. Diego Padura, está arrendada á Juan Lopez en 350 rs. según el inventario: ha sido tasada en 5400 rs. y capitalizada en. . . . 7875 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 462 del inventario.**—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Luque y sitio de la Cruz Marbella, procedente de la capellanía de Acasio Villegas, compuesta de 2 fanegas un celemin ó sean una hectárea, 27 áreas, 54 centiáreas y 85 decímetros: linda con el camino de Marbella, el de Santa Lucia y tierras de D. Francisco Leon: está arrendada con el total de la finca á José Torralbo y Lopez, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 375 rs. que le han graduado los peritos en 8437,50 rs. y tasada en 7500 rs.: se subasta por la capitalización. . . . 8437,50 rs.

**Núm. 462 del inventario.**—La segunda y última suerte de la finca anterior, término de Luque y sitio Cruz de Marbella, procedente de la Capellanía de Acasio Villegas, compuesta de 2 fanegas 7 celemines ó sean una hectárea, 61 áreas, 98 centiáreas ó 66 decímetros: linda con el camino de Santa Lucia, tierras de D. Juan Barba y otras de D. Alfonso de Vida: ha sido capitalizada por los 412,50 rs. que le han graduado los peritos en 9281,25 rs. y tasada en 8250 rs.: se subasta por la capitalización 9281,25 rs.

**Núm. 466 del inventario.** Una haza de tierra, término de Luque y sitio del Quehijar, procedente del convento de San Agustín de la misma, compuesta de una fanega 9 celemines ó sean una hectárea, 7 áreas, 14 centiáreas y 7 decímetros: linda con tierras de la capellanía de Rodrigo Calvo, y pedrizas realengas: no está arrendada: ha sido capitalizada por los 23 rs. que le han graduado los peritos en 517,50 rs. y tasada en 450 rs.: se subasta por la capitalización. . . . 517,50 rs.

**Núm. 425 del inventario.**—La primera suerte de las tres en que ha sido dividida una haza y olivar, término de Luque y sitio Pedro Muñoz y Peña de la Almagra, procedente del convento

de Madre de Dios de Baena, compuesta de 2 fanegas 4 celemines ó sean una hectárea, 42 áreas, 95 centiáreas y 43 decímetros con 50 olivos: linda con propiedad de D. Esteban Bujalance, el camino de Alcaudete y la suerte segunda: está arrendada á Juan Jimenez Aragon con el todo de la finca, ignorándose por tanto la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 240 rs. que le han graduado los peritos en 5400 rs. y tasada en 4800 rs.: se subasta por la capitalización. . . . 5400 rs.

**Núm. 425 del inventario.**—La segunda suerte de la finca anterior, término de Luque y sitio de Pedro Muñoz, y Peña de la Almagra, procedente del convento de Madre de Dios de Baena, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 6 áreas, 11 centiáreas y 64 decímetros con 270 olivos: linda con el camino de Alcaudete, el arroyo del Saladillo y la suerte primera: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 499 rs. que le han graduado los peritos en 11025 rs. y tasada en 9800: se subasta por la capitalización. . . . 11025 rs.

**Núm. 425 del inventario.**—La suerte tercera y última de dicha finca, término Luque y sitio de Pedro Muñoz y Peña de la Almagra, procedente del convento de Madre de Dios de Baena, compuesta de una fanega 7 celemines y 2 cuartillos ó sean 99 áreas, 48 centiáreas y 78 decímetros: linda con la piedra de la Almagra, el camino de Alcaudete, una isleta y la otra donde estaba la Fuente vieja: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 175 rs. que le han graduado los peritos en 3937,50 rs. y tasada en 3500 rs.: se subasta por la capitalización en. . . . 3937,50 rs.

**Núm. 452 del inventario.**—La primera suerte de las cuatro en que se ha dividido una haza, término de Luque y sitio del Despeñadero, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesta de 4 fanegas un celemin y 2 cuartillos ó sean 2 hectáreas, 52 áreas, 54 centiáreas y 60 decímetros: linda con el camino de la Huertezuela, tierras de D. José María Arat, otras de D. Agustín Bravo y olivar de Doña Prisca Carrillo: está arrendada á D. Diego Arcos con el todo de la finca, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 172 rs. que le han graduado los peritos en 3870 rs. y tasada en 3440: se subasta por la capitalización. . . . 3870 rs.

**Núm. 452 del inventario.**—La segunda suerte de la finca anterior, término de Luque y sitio del Despeñadero, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesta de 4 fanegas, incluyendo un pedazo de Tomillar, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda con el camino de la Huertezuela, la suerte primera y pedrizas realengas: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 86 rs. que le han graduado los peritos en 1935 rs. y tasada en 1720: se subasta por la capitalización. . . . 1935 rs.

**Núm. 452 del inventario.**—La tercera suerte de dicha finca, término de Luque y sitio del Despeñadero, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesta de 3 fanegas, 9 celemines ó sean 2 hectáreas, 30 áreas, 86 centiáreas y 28 decímetros: linda con propiedades de Bartolomé Fernandez, la suerte cuarta y el camino de la Huertezuela: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 105 rs. que le han graduado los peritos en 2362,50 rs. y tasada en 2100 rs.: se subasta por la capitalización. . . . 2362,50 rs.

**Núm. 452 del inventario.**—La cuarta y última suerte de dicha finca, término de Luque y sitio del Despeñadero, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesta de una fanega y 8 celemines, ó sean una hectárea, 4 áreas, 58 centiáreas y 97 decímetros: linda con tierras

de D. Diego Arcos y otras de D. José María Padillo, vecino de Zuheros: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 38 rs. que le han graduado los peritos en 855 rs. y tasada en 750: se subasta por la capitalización. . . . 855 rs. El arrendamiento de las fincas urbanas caduca á los 40 dias de la toma de posesión por el comprador.

El de las rústicas, fábricas y artefactos concluido que sea el año corriente á la toma de posesión por el comprador.

Los bienes de corporaciones civiles así de mayor como de menor cuantía, incluso el 20 por 100 de propios se pagará en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno ó sean en 9 años. Los del Estado de menor cuantía en 20 plazos iguales ó sean 49 años.

Los de mayor cuantía de igual procedencia en 15 plazos ó 14 años.

A las fincas de que se tratan no se le conocen mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta capital se celebrarán remates simultáneos en la cabeza de los partidos donde radiquen las fincas; así como también en la corte las de mayor cuantía ó sean las que excedan de 20.000 rs.

Córdoba 13 de Agosto de 1856 —Gabriel Alvarez y Meodizabal.

#### Sección de Noticias.

#### NACIONALES.

—Según nos dicen de Sevilla es grande el número de las familias que, libres ya de temores, vuelven á los lares patrios, viéndose como es consiguiente, mas animada la población y libre ya de males, pues jamás se ha visto estado sanitario mas satisfactorio. Los vapores llegan muy provistos de pasajeros. Mas vale así.

—En el periódico de la Corona titulado *El Corriente*, leemos lo siguiente:

Ningun año ha tomado el desarrollo que en este la fiebre amarilla. Se halla: 1.º En la América del Norte: Pabecion y Norfolk (Virginia). 2.º En la América central: Veracruz y S. Juan de Nicaragua. 3.º En la América del Sur: Belisa, Fernambuco, Rio Janeiro y Rio grande. 4.º En las Antillas: las Islas de Cuba, Martinica, Santo Domingo, Santo Tomá, Jamaica y Puerto-Rico.

Cuidado, pues, con las procedencias, señoras juntas de Sanidad.

—De *La Corona de Aragon* copiamos el siguiente bando que en un pueblo de la Mancha ha publicado su alcalde: D. N., alcalde constitucional de N., partido judicial de N. provincia de N. de la monarquía española.

Considerando la época en que estamos, vista la proposición del Sr. Mariscal, visto que el perro de la tia Catabla ha mordido al perro del Sr. cura, visto que no infringimos la Constitución forzando á los perros á pagar un impuesto:

Considerando que lo que hace el ayuntamiento de la ciudad de Barcelona puede hacerlo un pueblo de la Mancha.

Queriendo que nuestros súbditos gocen de todos los beneficios de una benéfica administración, nos hacemos un honor de prevenirles, previniéndoles que el ayuntamiento constitucional ha decretado y nos sancionamos lo siguiente:

1.º Todo perro que sin licencia salga á la calle, será arrestado; si se resiste... será estruinado.

2.º Todo perro deberá pagar una contribucion personal de un duro por año si es de lujo, y medio si es de utilidad pública ó particular.

3.º Los artículos del presente bando son obligatorios á los perros de ambos sexos.

Dado etc.

—Dicen los periódicos de Madrid del 21.

Se está esperando al príncipe Adalberto, que de un momento á otro debe entrar en la capital.

Como S. A. viaja de rigoroso incógnito, no hay tendidas tropas, ni se notan los preparativos oficiales que en otro caso veríamos.

El príncipe debe entrar por la puerta de Atocha, dirigiéndose, ó bien al palacio de Osuna, donde le está destinada la habitación que ha de ocupar hasta su desposorio, ó bien al real alcazar si se propone presentar antes de todo sus respetos á S. M.

Para este efecto, acaba de pasar á palacio, vestido de gala, el cuerpo de Alabarderos.

Las estensas galerías de la real morada han sido cubiertas con hermosos juegos de tapices, de la riquísima y numerosa colección que posee la corona de España, la cual es tan vasta, que según opinión de una persona muy respetable, puede cubrirse con ellos toda la carrera desde palacio hasta el convento de Ntra. Sra. de Atocha, yendo por la Plaza Mayor, y volviendo por el Prado y la calle de Alcalá al mismo alcazar.

Tan preciosa colección de juegos, que tal vez constituye la tapicería más rica de Europa, fué codiciada y buscada por los extranjeros en la guerra de la Independencia, y se debió su salvación al celo de un criado de la real casa, que cubrió con esteras la puerta de los sótanos, en que se conservó hasta la vuelta del rey D. Fernando VII.

Como no es posible colocar en las estensas galerías del palacio los centenares de tapices que existen, se colocan alternativamente en la función anual de altares, y en otros actos solemnes.

Para el día de las velaciones de SS. AA. el príncipe de Baviera y la infanta Amalia, se han colgado en las galerías varios tapices de Rafael y Julio Romano, el juego moderno de la guerra de Tucez, la historia de Salomón, de Jordan y las estaciones del año, de Amicmi.

La real capilla, rica en sí misma por su decoración arquitectónica, y por los valientes frescos que la embellecen, nunca se alorna, colocándose únicamente el estrado para los actos religiosos, que en las capillas públicas consisten: primero, en el trono á la parte del evangelio, cuya ropa, con las armas reales plenas en el fondo, las caídas del peralte bordadas de oro, y la cortina del reclinatorio, es compañera del riquísimo y magnífico terno, también de oro y matices, hechos en tiempo de Fernando VI; segundo, en los sitiales de los señores infantes, á la derecha del trono con almohadon para arrodillarse SS. AA.; tercero, á la parte de la epístola, en el banco cubierto de tapicería para el nuncio y embajadores, con reclinatorio vestido de un paño de terciopelo carmesí; cuarto, á continuación de los sitiales de los señores infantes por un lado, y del banco de los embajadores por otro, se extienden hasta las tribunas reales los bancos revestidos de tapices tejidos al efecto, que ocupan los grandes de España cubiertos; y quinto, al frente del trono, bancos sin cubrir para los mayordomos de semana, que no se sientan en dichas capillas públicas, y si cuando no están presentes SS. MM., como en las horas por los últimos monarcas.

Los capellanes de honor ocupan los puestos de costumbre, y los gentiles-hombres de casa y boca permanecen de pié á una parte de estrado.

El capitán de guardias, cuyas atribuciones y prerogativas resume actualmente el de ala-

barderos y el mayordomo mayor, ambos grandes de España, tienen banquetas inmediatas al trono.

Cuando oficia el nuncio ó un cardenal, se reviste despues de entrar SS. MM.; pero cuando es simple obispo, debe de esperar ya vestido de pontifical en el sitio correspondiente.

Aunque para el desposorio de SS. AA. el príncipe de Baviera y la infanta Amalia se celebra capilla pública, la distribución de los puestos que han de ocupar lo personajes que concurren es diferente en un todo al referido, reduciéndose á un tablado con alfombra en el centro del crucero, y una serie de tribunas levantadas unos tres pies del pavimento por todo el contorno de la capilla, con balaustradas colgadas de raso color de caña con fleco de oro.

A esta hora, que son las seis y media de la tarde aun no ha llegado S. A.

—El nuevo embajador español cerca de la corte de las Tullerías, lleva el orden para facilitar al Sr. duque de Valencia pasaporte de regreso á España.

—Se espera en Madrid para fines del presente mes al conde de Reus, ingeniero general.

—Dicen de Madrid.

Los comandantes de la Milicia, que hemos dicho habian sido arrestados, lo están bajo su palabra y en el mismo concepto deberán venir los que se hallan ausentes de Madrid.

—El 25 del actual, festividad de San Luis, titular del padre del príncipe Adalberto de Baviera, es el día señalado definitivamente para el enlace de este con la infanta doña Amalia.

—El 19, á la una de la tarde, salió de Valencia en un tren especial S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera, con objeto de visitar la vía férrea y los pueblos de la línea, particularmente Játiva. S. A. empleó en esta expedición cerca de ocho horas, volviendo á aquella capital despues de las ocho y media de la noche.

—Entre los fusiles recogidos á consecuencia del desarme de la Milicia nacional se ha encontrado uno que por su clase y por la época en que se supone hecho merece ser considerado como una preciosidad artística. Es de chispas y del sistema de los que se cargan por la recámara, cuya circunstancia nada tendría de extraordinaria si su construcción no data-se cuando menos de principios del presente siglo. Está ejecutado con mucha precisión y empuje, y se encuentra muy bien conservado. Al principio se pensó si este fusil habria sido sustraído del Museo ó de la Armería real; pero hechas las convenientes averiguaciones resulta que nunca ha pertenecido á ninguno de esos establecimientos. Se ignora, por consiguiente, su procedencia; pero en todo caso resulta ser un objeto digno de estudio.

—Durante el viaje del general Messina á Alemania se halla encargado del despacho de la dirección general de los cuerpos de E. M. del ejército el brigadier D. Joaquín Blake.

#### ESTRANGERAS.

—Se ha recibido en la corte el parte telegráfico siguiente:

Paris 19 de agosto.

«Se ha confirmado la noticia de que los rusos han ocupado á Anapa. También han ocupado á Nobosorsebsk.

El príncipe Adalberto de Prusia debe llegar dentro de poco á Berlin.»

El príncipe de quien se habla en el anterior despacho es el que tan indigna acogida recibió de los moros en las playas del Riff. Lo que no sabemos es si en Berlin se ignoraba el suceso al darse la noticia, ó si el príncipe se ha puesto en marcha, á pesar de su herida.

—En Turquía, Persia, las Indias, y ge-

neralmente en todos los países del Asia existen logias donde concurren los individuos de las diversas sociedades que hay establecidas. Los fracones turcos defienden la poligamia, permiten el uso del vino y dejan que sus esposas se muestren en público sin ocultarse su rostro bajo el tupido velo que suelen hacerlo las musulmanas de cierta clase. En Constantinopla existen nueve logias, de las cuales la mayor se halla situada en el convento de los Dervises, Semkedski-Teckor. En Persia cuenta una sociedad mas de cincuenta mil miembros, y en Arabia otra veinte mil. — Así anda el mundo!

—Los diarios de Lisboa publican una porción de atentados y desmanes cometidos durante los últimos meses por las turbas desenfrenadas.

La asociación comercial de Lisboa, así que empezaron á encarecer las subsistencias, abrió una suscripción para atender tambien por su parte á las personas y familias necesitadas. Recaudados algunos fondos, ha tenido una reunion para acordar la mejor aplicación de ellos, habiéndose aprobado una proposición del Sr. Catris Aulete para que se facilitasen diariamente algunos miles de panes á las clases necesitadas en un precio inferior al del mercado, repartiéndose tambien una porción gratis á los que no pudieran comprarlos. En seguida acordó la reunion los medios de llevar á efecto esta medida.

—El 20 debió llegar á Bayona de paso para Biarritz la familia imperial de Francia.

#### Gacilla.

—REAL ORDEN.—Se publica la siguiente por el Sr. Gobernador de esta provincia.

«Por el ministerio de Fomento se ha comunicado la Real orden siguiente.—Minas.—Vista la consulta de V. S. acerca de la inteligencia que debe darse á la Real orden de 12 de Octubre de 1854, por la que se suspendieron los efectos de la de 16 de Junio anterior que disponia el depósito previo para el pago de las operaciones facultativas de minas, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer diga á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, debe devolverse á los interesados el exceso ó diferencia que resulte entre las cantidades que pagaban antes de la orden de Junio y las que preceptuó aquella disposición, reteniendo únicamente en depósito las cuotas que anteriormente se satisfacian.

En su consecuencia los interesados en el ramo de minas, depositarán á la presentación de sus solicitudes en la depositaria de los fondos provinciales, la cantidad de 100 rs. que se consideran suficientes para pago de las dietas del Ingeniero y reintegro de papel sellado, sin perjuicio de aumentar esta cantidad si fuere necesario, ó de reintegrar el sobrante caso de haberlo.

Córdoba 16 de Agosto de 1856.—Pedro Julian Espariz.»

—RUBO.—Otro se ha cometido estos días, según nos escriben en el cortijo de Guzmendo, término de Montemayor.

—VACANTE.—En tal estado se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Priego, dotada con 4400 rs. anuales. Hasta el día 15 de Setiembre próximo se admiten solicitudes.

—LA LUNA DE MIEL.—Hallándose en los primeros días de su matrimonio le dijo un novio á su esposa, encareciéndole su virtud, que es seguro que si le hubiese permitido la menor libertad jamás se hubiera casado con ella. Ya me hubiera guardado muy bien (añadió ella sin reflexionar) pues otros bien me la han pegado.»

—AL DUEÑO.—Por disposición del Alcalde de Baena se hallan depositados un caballo y una yegua que han sido hallados sin dueño conocido en aquel término.

Hoy. S. Bartolomé, apóstol. Mañana. S. Luis, Rey de Francia, y S. Gines de Arles, mártir.

S. Bartolomé, galileo y pescador, fué el sexto de los apóstoles. Después de la Ascension evangelizó en las indias orientales, en Licracia, Albania y Armenia, donde irritados los sacerdotes idólatras por sus conversiones y milagros obtuvieron de Asitages, su rey fué preso el Santo apóstol, desollado vivo y luego degollado.

Hoy reza la iglesia del mismo Sto., con rito doble de segunda clase y color encarnado. Mañana, de S. Luis, confesor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la Iglesia Parroquial de Magdalena. Mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral. Mañana Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su Iglesia.

En la hermita de S. José se celebrará esta noche después de oraciones el 19 que debió haberse hecho en su día.

Primer día del solemne Quinario que la hermandad del Ave. Maria celebra en la Iglesia de Trinitarios calzados, a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. José Villatoro, Maestro que fué en el suprimido Colegio de S. Roque.

Hoy y mañana segundo y tercer día de Novena de S. Ramon en la hermita de S. Juan de Lelran, a las oraciones.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 21 de Agosto. 5 por 100 consolidado a 41,25 y el diferido a 23,65.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 23.

Trigo de 56 a 60. Cebada de 38 a 40. Garbanzos de 30 a 30. Habas a 42. Escana de 26 a 27.

Alpiste 58 a 60. Yeros 58 a 59. Fuera de la Alhondiga.

Trigo de 62 a 67. Cebada de 38 a 42. Habas a 44.

Acete dentro de la ciudad a 42 id. en los molinos a 59 id. ablando la 14 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 70 a 88. Cebada de 40 a 42. Acete en la Calzada a 47, para el consumo a 49.

MÁLAGA. Trigo de 62 a 75. Cebada de 32 a 38. Maiz de 40 a 47. Garbanzos de 78 a 100. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00. Acete a 46.

GRANADA. Trigo de 49 a 57 rs. Cebada de 31 a 35. Habas de 38 a 39. Maiz de 00 a 00. Acete de 45 a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 25 minutos de la mañana. Sale todos los días a las 11 y 12 de la noche. Sale todos los días a las 9 de la mañana.

CADIZ y la suya, ó sea Puertos. Entra diariamente a las 12 y 12 de la noche. Sale todos los días a las 9 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamézar, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Moctilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbly y Montemayor). Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 12 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Málaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días impares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, 27 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 6 de tarde. Se despachó en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana

y salen para Sevilla a las 11. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUACES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTELLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba, calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreña núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

VENTA. En el huerto llamado de la Inquisicion la hay de mas de cien macetas con plantas de Nisperos del Japon y platanos de tres a cuatro años.

Se arreglarán en razon a que su dueño no tiene donde trasplantarlos.

LA TUTELAR. Compania General Española de seguros mutuos sobre la vida. Autorizada por Real orden de 23 de Agosto de 1850, Capital suscrito en 31 de Julio de 1856, DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS Y OCHO REALES VELLON.

Depósito en el Banco de España, (antes de S. Fernando) en 30 de Mayo de 1856, sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil reales vellon.

Estos capitales se aumentan diariamente con las nuevas suscripciones e inversiones. Los comprobantes de las cifras que anteceden se hallan de manifiesto en la oficina de la Inspeccion de esta Provincia.

Esta compania, que tiene un depósito superior al capital suscrito en las mas importantes de su clase, hará su primera liquidacion en 1857, y desde entonces efectuará una cada año.

LA TUTELAR es una gran caja de ahorros en la que todas las clases de la sociedad depositan sus economías con el fin de crearse capitales para atender a necesidades perentorias como sustitucion de quintas, dotes, rentas y finalmente capitales con que asegurar el porvenir de los asociados.

Se admiten suscripciones desde 100 rs. hasta las mas crecidas sumas.

Para que se pueda tener una idea de los beneficios que produce la asociacion mutua que es la base de LA TUTELAR he aquí la tarifa de las cantidades que deberán producir las imposiciones.

Siendo la Tutelar la compania de su clase que reúne con mucha diferencia, mayor número de suscritores y mayor capital, sus asociados deben prometerse, cuando menos, tanta ganancia como los de todas las otras sociedades de su clase cualesquiera que sean las tablas que presenten al público.

El tiempo es el principal agente de los beneficios, conviene pues no demorar ni un día el ingreso en la compania.

Para mas datos y suscribirse dirigirse a la oficina de la Inspeccion de esta provincia, sita en la calle del Cabildo viejo, núm. 3, enfrente de la fonda de D. Juan Rizzi en Córdoba.

NOTA. Los agentes encargados de admitir suscripciones en esta provincia se hallan autorizados al efecto con un poder firmado por el Inspector D. Adolfo Keffer, ó su apoderado D. Estanislao Perez.

Table with columns: Edad de un niño de un día a un año, Rs. (11000 to 50000), and Fines (En 5, 10, 15, 20, 25 años). It lists investment amounts and their corresponding annual returns for different durations.

Como todas las imposiciones se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado, es claro que los productos de la tabla que precede, representan el equivalente, en efectivo metálico de la cantidad nominal de dichos títulos que debe corresponder a cada imposición de 1.000 reales anuales.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa almona de jabón blando con todas sus alpatanas correspondientes, en el campo de la Merced con el núm. 3. La persona que quiera tratar irá a la Parroquia de S. Miguel, calle de S. Zoilo casa núm. 10.

PRESTAMOS. Desde 1.º de Septiembre se da dinero a préstamo, calle de Armas núm. 73. Se admite en garantía alhajas, papel de la Deuda del Estado, efectos y ropa en buen uso.

GARBANZOS. En el almacén de Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento acaba de recibirse un gran surtido de garbanzos muy superiores, bacalao inglés fresco y toda clase de efectos de pintura a precios sumamente arreglados.

VENTA. La de una Carretela: en la cuesta de S. Benito núm. 8, frente a la calle de Pompey se dará razon.